

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LOS PROYECTOS:

Establecimiento de metas de NDT y restauración de paisajes degradados en los Andes Occidentales y las zonas costeras - GCP/ECU/093/GFF

Conservación y uso sostenible de la biodiversidad dentro de las áreas de uso sostenible del Subsistema Estatal de Áreas Protegidas (SEAP) del Ecuador y sus zonas de amortiguamiento - GCP /ECU/095/GFF

Fecha de inicio:	1 de septiembre de 2023
País:	Ecuador
Localización base:	Quito, con viajes a las áreas de intervención
Tipo de contrato	Relación de dependencia (a tiempo completo)
Duración:	40 meses

ANTECEDENTES

El Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN) es una organización sin fines de lucro que opera a nivel regional andino, desarrollando acciones para el manejo sostenible de los recursos naturales, generando información ambiental y social, fortaleciendo marcos institucionales y procesos de gobernanza, y apoyando la toma de decisiones a distintas escalas en la región. En ese marco, CONDESAN desarrolla varios proyectos de investigación y asistencia técnica con distintos aliados institucionales e implementa varias estrategias para divulgar la información que genera.

Dos de los proyectos que actualmente ejecuta CONDESAN, son el Proyecto “Establecimiento de metas de NDT y restauración de paisajes degradados en los Andes Occidentales y las zonas costeras” y el Proyecto “Conservación y uso sostenible de la biodiversidad dentro de las áreas de uso sostenible del Subsistema Estatal de de Áreas Protegidas (SEAP) del Ecuador y sus zonas de amortiguamiento”.

El 29 de septiembre de 2021, CONDESAN y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, firmaron un acuerdo de colaboración para la ejecución del Proyecto “**Establecimiento de metas de NDT y restauración de paisajes degradados en los Andes Occidentales y las zonas costeras**” - GCP/ECU/093/GFF, cuyo objetivo es prevenir, reducir y revertir los procesos de degradación de la tierra (ODS 2, 13, 15), bajo el enfoque de Neutralidad de la Degradación de la Tierra (NDT), para promover el desarrollo sostenible de las comunidades rurales, asegurando la provisión

de servicios ecosistémicos claves y la soberanía alimentaria, en el marco de los esfuerzos nacionales para lograr la NDT en Ecuador. Para este fin, el proyecto se organiza en cuatro componentes:

- 1) Fortalecimiento del ambiente habilitante para el establecimiento de metas y monitoreo de la NDT.
- 2) Demostración del enfoque de NDT para promover medios de vida resilientes y prácticas de manejo sostenible de tierras y manejo forestal sostenible (MST/MFS) en paisajes priorizados.
- 3) Promoción de mecanismos de incentivos innovadores que fomenten la adopción de prácticas de MST/MFS en paisajes agrícolas y forestales.
- 4) Monitoreo del proyecto, evaluación y lecciones aprendidas.

El Proyecto NDT - Ecuador será implementado en tres sitios de intervención para la ejecución de acciones demostrativas a nivel subnacional:

- Sierra Norte, que corresponde a los bosques, páramos y tierras agropecuarias que se extienden desde el límite sur de la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas en Imbabura hacia la provincia de Pichincha.
- Sierra Centro, que abarca los páramos y el mosaico agropecuario el área circundante a la Reserva de Producción Faunística Chimborazo (RPFC) y las faldas del volcán Carihuairazo en las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar.
- Costa, que incluye los bosques (secos y húmedos) y el mosaico agropecuario a lo largo de la cordillera costera Chongón Colonche, en las provincias de Manabí y Santa Elena.

El proyecto cuenta con financiamiento del Fondo del Medio Ambiente Mundial (FMAM), la organización ejecutora es CONDESAN bajo la supervisión técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y el respaldo del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Por otro lado, el 20 de diciembre de 2022, CONDESAN y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, firmaron un acuerdo de colaboración para la ejecución del Proyecto **“Conservación y uso sostenible de la biodiversidad dentro de las áreas de uso sostenible del Subsistema Estatal de Áreas Protegidas (SEAP) del Ecuador y sus zonas de amortiguamiento”** - GCP /ECU/095/GFF, conocido como **SEAP-Parques para la Vida** cuyo objetivo es contribuir a desarrollar un entorno propicio para consolidar la conservación y el uso sostenible y resiliente de los ecosistemas de importancia mundial representados en las zonas de uso sostenible y las zonas de amortiguamiento del SEAP, promoviendo el equilibrio entre las políticas de

crecimiento económico y conservación para mantener su integridad biológica y los servicios ecosistémicos para las generaciones actuales y futuras, al tiempo que se mejora la calidad de vida de la población local. Para ello, el proyecto se organiza en cuatro componentes:

- 1) Fortalecimiento de la gobernanza nacional del Subsistema Estatal de Áreas Protegidas (SEAP) para la gestión de las áreas protegidas con énfasis en sus zonas de uso sostenible.
- 2) Desarrollo de la gobernanza territorial local para prevenir la pérdida de biodiversidad en las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas.
- 3) Mejora de medios de vida alternativos para reducir la presión sobre los servicios ecosistémicos y biodiversidad en los Parques Nacionales Cayambe Coca y Sangay.
- 4) Gestión del conocimiento y Monitoreo y Evaluación basados en los principios de manejo adaptativo, y la entrega de resultados medibles y verificables objetivamente.

El Proyecto SEAP-Parques para la Vida se implementará en dos áreas de intervención:

- Parque Nacional Cayambe Coca: Esta área tiene una superficie de 408.284,6 hectáreas, con las que cubre parte de los páramos en la Cordillera Real de los Andes y se extiende hacia las estribaciones orientales por el Pie de Monte Subandino y la Llanura Amazónica, en un territorio que incluye 10 zonas de vida. La zona occidental, desde Papallacta a 3.100 msnm hasta la altitud máxima, que corresponde a las nieves perpetuas del nevado Cayambe con 5.790 msnm presenta características propias de páramo y bosque nublado. La zona oriental incluye las estribaciones de la cordillera hasta la región amazónica a 600 msnm. La gran diferencia de rangos altitudinales que tiene el área protegida determina que los efectos climáticos no sean homogéneos en todo el parque.

El Parque Nacional Cayambe Coca está localizado entre las provincias de Imbabura, Pichincha, Napo y Sucumbíos, en los cantones Pimampiro, Cayambe, Quito, Quijos, El Chaco, Gonzalo Pizarro, Sucumbíos y 25 parroquias. La zona de intervención específica son las zonas de uso sostenible (límites para adentro) y zonas de amortiguamiento (alrededor del área protegida) identificadas en su plan de manejo, en lugares a ser priorizados por la Unidad de Implementación del Proyecto (UIP).

- Parque Nacional Sangay: Con 486.612,5 hectáreas, Sangay es la tercera área protegida continental más grande del país, con 19 ecosistemas y un rango altitudinal que va desde los 5.320 msnm (volcán Tungurahua) hasta los 600 msnm. Incluye sectores con nieves perpetuas como el Sangay y Tungurahua, páramos, humedales, bosque de estribación oriental, hasta llegar a la región

amazónica, a los valles más bajos de los cantones Palora, Santiago y Sucúa. La pluviosidad y temperatura en esta área protegida también son claramente diferenciadas por el rango altitudinal que ostenta.

Esta área cubre parte de las provincias de Azuay, Cañar, Morona Santiago, Tungurahua y Chimborazo; forma parte de 18 cantones y 41 parroquias; tiene 19 ecosistemas, de los cuales 6 son de tipo herbáceo y ocupan el 26,9% de la superficie del parque, 3 son arbustivos con el 5,79% del área y 10 son ecosistemas arbóreos que ocupan el 60,39% del parque. Las zonas de intervención específica son las zonas de uso sostenible (límites para adentro) y zonas de amortiguamiento (alrededor del área protegida) identificadas en su plan de manejo, en lugares a ser priorizados por la Unidad de Implementación del Proyecto (UIP).

El proyecto es financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMMA o GEF por sus siglas en inglés), la agencia implementadora de este proyecto es la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) y la ejecutora es el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN). El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) se encarga de la supervisión técnica y legal, además de orientar sobre las políticas y prioridades del Gobierno.

En este sentido, los dos proyectos comparten elementos conceptuales y operativos en temas como manejo sostenible de la tierra, gobernanza territorial, monitoreo integrado, entre otros, bajo las directrices del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica con fondos GEF y con la FAO como agencia implementadora. En la planificación de ambos proyectos se han incluido fondos para cubrir de forma parcial el tiempo de un(a) Especialista en Comunicación y Gestión del Conocimiento como parte de sus equipos técnicos. En este contexto, se ha considerado contratar una sola persona que cumpla con el perfil y pueda aportar a ambas iniciativas, optimizando los recursos económicos y articulando esfuerzos.

OBJETIVO GENERAL DE LA POSICIÓN

Diseñar, adaptar e implementar las Estrategias y Planes de Comunicación de los Proyectos NDT y SEAP-Parques para la Vida, desarrollando diferentes acciones comunicativas, abordando la difusión de información, la gestión de conocimiento, la difusión de prácticas y lecciones aprendidas, y el posicionamiento de mensajes claves de ambas iniciativas, incorporando en todo momento el enfoque de género e interculturalidad.

El/La Especialista en Comunicación y Gestión del Conocimiento implementará las acciones establecidas en coordinación y bajo la supervisión de los/las Coordinadores/as de ambos proyectos.

Todas las acciones de comunicación deberán realizarse acorde a los lineamientos establecidos por los Puntos Focales de ambos proyectos y siempre siguiendo las líneas gráficas del MAATE, MAG y FAO.

RESPONSABILIDADES GENERALES

- Mantener comunicación y espacios de coordinación periódicos con el equipo de CONDESAN y sus aliados para coordinar actividades, definir productos y monitorear el avance de las actividades implementadas.
- Mantener informados permanentemente a los equipos de CONDESAN, FAO, MAATE y MAG sobre los avances de las actividades.
- Apoyar la elaboración de TDR, convenios, contratos y herramientas afines para la contratación de servicios y establecimiento de alianzas requeridas para la implementación de actividades específicas de comunicación y dar seguimiento a las mismas.
- Trabajar en conjunto con los equipos de capacitación y otras áreas de CONDESAN en la organización, promoción y difusión de los espacios de trabajo y productos resultantes.
- Planificar y desarrollar trabajo de campo para levantar insumos para la elaboración de productos comunicacionales en las áreas de intervención de los proyectos, SEAP-Parques para la Vida y NDT.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

1. Elaborar, adaptar e implementar las Estrategias de Comunicación del Proyecto NDT y del Proyecto SEAP-Parques para la Vida, lo cual incluye:

- a. Diseñar, ajustar y validar las Estrategias de Comunicación de acuerdo a los requerimientos comunicacionales de los proyectos y las necesidades de los actores claves a nivel local, regional y nacional, e incluyendo los comentarios de los equipos de CONDESAN, los Puntos Focales y los socios ejecutores, con una clara definición de mecanismos de monitoreo y evaluación a nivel de impactos y seguimiento.

- b. Con los equipos de CONDESAN, elaborar y validar Planes Operativos Anuales y Planes de Comunicación e Incidencia para ambas Estrategias de Comunicación, en base a las actividades, resultados esperados, metas e indicadores de las matrices de resultados de los dos proyectos y tomando en cuenta los tiempos y presupuestos disponibles.
 - c. Liderar la implementación de los Planes Operativos Anuales y Planes de Incidencia aprobados, gestionando el financiamiento y asegurando el involucramiento de los distintos actores, lo cual incluye: el desarrollo de contenidos para distintos medios, publicaciones en prensa, producción de programas para radio comunitaria, producción de videos, desarrollo de manuales, guías, folletos e infografías, desarrollo de ferias y eventos, implementación de seminarios web, entre otros, todos ellos con enfoque de género y de interculturalidad.
 - d. Identificar y trabajar cercanamente a medios de comunicación de mayor alcance y puntos de alta concentración de la población en las localidades donde trabaja cada proyecto, manteniendo constante comunicación con ellos y sus redes de contactos.
 - e. Generar insumos de base para la elaboración de productos de comunicación de FAO, MAATE, MAG, GAD territoriales y otros socios de los proyectos.
 - f. Supervisar y monitorear la producción/difusión de distintas campañas y productos de comunicación y educomunicación, recolectando información útil para mejorar las estrategias y reportar resultados y logros de los proyectos.
 - g. Contratar y supervisar servicios específicos requeridos para la producción de determinados productos.
2. Generar y mantener actualizadas las bases de datos de comunicación de ambos proyectos (por separado), lo cual incluye: listas de difusión, medios de comunicación, redes sociales de interés, publicaciones en los medios (clipping), repositorio de piezas de comunicación, estadísticas de comunicación (web, redes, medios, mailrelay, otros), tanto a nivel nacional como por sitios de trabajo.
 3. Proponer e implementar una estrategia de gestión eficiente de los bancos fotográficos y audiovisuales de ambos proyectos.
 4. Apoyar a las Coordinaciones Nacionales y equipos dedicados a la gestión de conocimientos de ambos proyectos en la generación y difusión de productos de gestión del conocimiento, lo cual incluye:

- a. Contribuir al desarrollo de Planes de Gestión del Conocimiento de ambos proyectos.
 - b. Conceptualizar y supervisar la producción de productos para su difusión (incluidos materiales audiovisuales, impresos, etc.).
 - c. Realizar la cobertura de los eventos de gestión del conocimiento organizados por el proyecto, difundiendo los resultados a través de los canales institucionales (por ejemplo, infoAndina, redes sociales CONDESAN, FAO, MAATE, MAG, etc.) o socios aliados.
 - d. Apoyar en la conceptualización de la sistematización de lecciones aprendidas de los proyectos y liderar el diseño de herramientas de comunicación para su difusión.
 - e. Supervisar la distribución y difusión de productos sobre lecciones aprendidas.
5. Asesorar gráficamente a las Coordinación Nacionales de los proyectos y los equipos de capacitación en el diseño de materiales capacitación que se aplicarán en el marco de los proyectos para los distintos actores gubernamentales y no gubernamentales de nivel nacional, regional y local.
 6. Trabajar conjuntamente con los equipos encargados de la inclusión de los enfoques de género e interculturalidad para asegurar la inclusión de ambos enfoques en todas las actividades de comunicación.
 7. Trabajar conjuntamente con los responsables del monitoreo y evaluación de ambos proyectos en la definición y reporte de resultados esperados sobre comunicación, períodos de tiempo esperados para su realización, y su confirmación a través de indicadores objetivamente verificables y medios de verificación, recolectando información e indicadores de su área para los Informes de Avance e Informes Anuales de ambos proyectos.

Los/Las Coordinadores/as Nacional de los Proyectos NDT y SEAP-Parques para la Vida podrán solicitar su apoyo para el desarrollo de tareas adicionales relacionadas con la ejecución general de ambas iniciativas, de acuerdo con sus habilidades y experiencia.

COMPETENCIAS REQUERIDAS

1. Título universitario en comunicación social, antropología visual, sociología, desarrollo local/rural, gestión social, marketing o afines.

2. Deseable título de cuarto nivel en comunicación estratégica o medios sociales, con bases conceptuales en ciencias agropecuarias, ambientales, forestales, geografía o afines.
3. Experiencia profesional de cinco (5) años como comunicador/a.
4. Experiencia específica de dos (2) años en comunicación ambiental o en el diseño e implementación de estrategias y campañas de comunicación para proyectos relacionados con el medio ambiente, el desarrollo sostenible o sectores afines.
5. Experiencia en desarrollo de contenidos y análisis de desempeño de redes sociales y otros medios digitales.
6. Habilidades demostradas de análisis, síntesis y redacción para generar documentos/publicaciones de conocimiento e instrumentos de comunicación de alta calidad.
7. Manejo de programas de diseño y edición audiovisual (Adobe Photoshop, Adobe Indesign, Adobe Illustrator, software de edición de videos, inteligencia artificial, etc.).
8. Alta capacidad para gestionar y desarrollar actividades a través de plataformas tecnológicas de comunicación virtual y entornos de trabajo a distancia.
9. Excelente capacidad de coordinación de equipos multidisciplinarios, facilitación de procesos y espacios, sistematización y reporte de actividades.
10. Deseable experiencia de trabajo en ambientes multiculturales y en la aplicación de enfoque de género.
11. Deseable: inglés hablado y escrito.